

**INFORME ACCIONES EFECTUADAS EN PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA EN
2015 CONFORME AL INSTRUMENTO DE GESTIÓN APROBADO PARA ESTE
ESPACIO**



Mikel Etxarte Azkarate (Concejal delegado de Medioambiente)

Juantxo Yoldi (Técnico de Jardinería y medioambiente)



Indice

1. Acciones contempladas en el Plan
2. Acciones ejecutadas
3. Coste total de las actuaciones
4. Indicadores de Gestión
5. Comisión de Seguimiento

1. ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL INSTRUMENTO DE GESTIÓN

A continuación se detallan las acciones que contempla el instrumento de gestión del Paisaje Protegido de Elía para el año 2015 y la prioridad de las mismas:

Código acción		Año 1 Prioridad
1.1.1.	Cartografiar 60 hectareas de espacios abiertos	ALTA
1.1.2.	Desbroce de 12 ha anuales para conseguir las 60ha	ALTA
1.1.3.	Inventario florístico de prados	MEDIA
1.2.1.	Tala selectiva en espacios de 5ha con presencia de frondosa	BAJA
1.2.2.		
1.3.1.	Delimitación cartográfica fresnedas	ALTA
1.3.2.		
1.3.3.	Protección normativa en Plan de fresnedas	ALTA
1.3.4.		
1.4.1.		
1.4.2.		
1.5.1.		
1.5.2.	Aclareos selectivos pinares para favorecer los más gruesos	MEDIA
1.5.3.	Creación madera muerta y snags	MEDIA
1.6.1.	Construcción de humedales	ALTA
1.6.2.		
1.6.3.		
1.6.4.	Realización de estudio y seguimiento de anfibios	MEDIA
1.7.1.	Realización estudio de aves de espacios abiertos	MEDIA
1.8.1.	Realización estudio y seguimiento rapaces Anexo 1	BAJA
1.9.1.	Realización estudio y seguimiento de picidos	BAJA
1.10.1	Realización estudio y seguimiento de quirópteros	MEDIA
1.10.2		
1.11.1	Diseño depuradora filtros biológicos	ALTA
1.11.2	Plantación bosque de ribera en núcleo urbano	MEDIA
2.1.1.	Determinación carga ganadera y plan gestión con ganadero	ALTA
2.1.2.		
2.2.1.		
2.3.1.		
2.3.2.		
2.4.1.		
2.4.2.	Creación logotipo Paisaje Protegido	ALTA
2.4.3.		
3.1.1.	Acuerdo con propietario incorporación Amocain	ALTA
3.2.1.		
3.3.1.		
3.4.1.		
3.5.1.	Prohibición circulación a motor caminos Paisaje protegido	ALTA
3.6.1.	Favorecer incorporación concejos limítrofes	ALTA

4.1.1.	Recuperación itinerario nº4 y creación paneles	ALTA
4.1.2.		
4.2.1.		
4.2.2.		
4.3.1.	Panel interpretativo flysch	MEDIA
4.4.1.	Creación exposición del Paisaje en Centro de Interpretación	ALTA
4.4.2.	Fomento conocimiento Paisaje a través de redes sociales	BAJA
4.4.3.		
4.5.1.		
5.1.1.	Creación Consorcio con participación Gobierno, Ayuntamiento y Concejo	ALTA
5.1.2.	Creación Comité seguimiento del Plan	ALTA
5.1.3.	Mantenimiento órgano participación ciudadana para seguimiento del Plan	ALTA



2. ACCIONES EJECUTADAS EN 2015

Relativas a los hábitats de espacios abiertos

Espacios de biodiversidad

En el Paisaje Protegido de Elía se ha dado prioridad a la existencia y mantenimiento de un mosaico de hábitats que aumentan la biodiversidad del espacio. Uno de ellos son los prados o pastos naturales en el fondo de valle.

La escasa carga ganadera y la ausencia de gestión llevan a estos espacios, prados de interés o prioritarios para la Directiva Hábitats, a la matorralización y posteriormente a la formación del bosque. Multitud de especies necesitan estos espacios abiertos tanto para cazar, refugiarse, alimentarse o solearse y la ausencia de estos espacios les llevan a abandonar el hábitat o desaparecer.

En este Paisaje Protegido confluyen en el fondo de valle los pastos con las fresnedas, las orlas de granívoras en los márgenes de regata y bosque, pequeñas islas de matorral y el propio bosque. El conjunto genera un espacio biodiverso con gran variedad de hábitats.

Hábitat de interés comunitario

Estos espacios abiertos corresponden fundamentalmente a pastos calificados como prioritarios por la Directiva 92/43/CEE sobre fuertes pendientes y con riesgo de matorralización y erosión. El Plan de Gestión del Paisaje Protegido los cataloga como de mejora ambiental, ya que si no se actúa sobre ellos este hábitat desaparecerá del espacio.

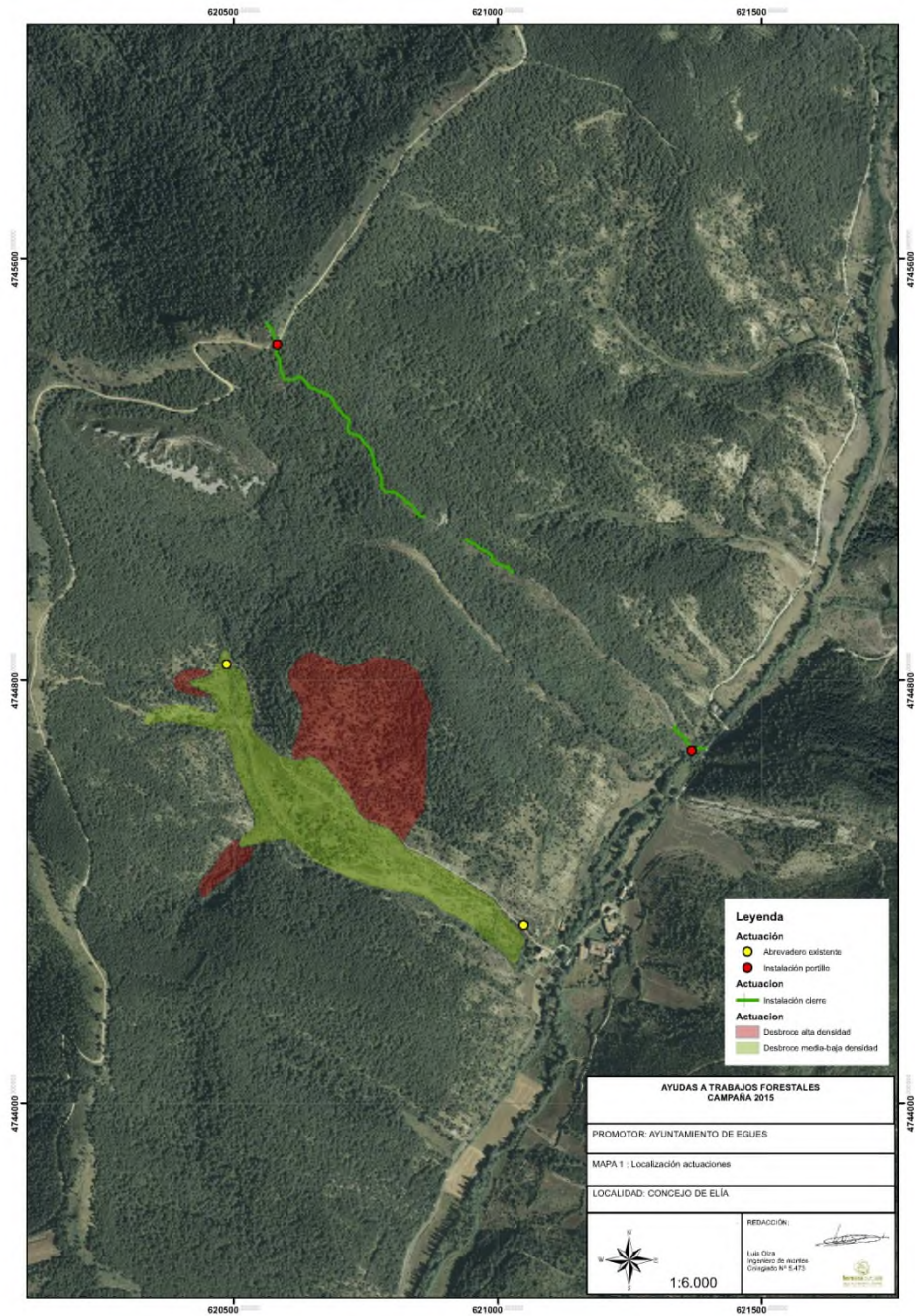
Se trata de lastonares de *Brachypodium pinnatum*, correspondiente al hábitat 6210*, seguramente con abundancia de orquídeas.

Ganadería extensiva como elemento de gestión

El principal elemento de gestión y mantenimiento de estos hábitats es el establecimiento de una ganadería extensiva adecuada como instrumento para mantener estos hábitats. Txintxilla ha sido el primer lugar de actuación, marcando un sector diferenciado dentro del Paisaje Protegido y procediendo a la siega mecánica en un primer momento para recuperar este espacio. El mantenimiento de la biodiversidad va unido a la oportunidad de generar recursos en el ámbito rural y dentro del Paisaje Protegido.

Durante este año 2015 marcaba con prioridad alta la delimitación de 60 ha de espacios abiertos y la recuperación de al menos 12 ha de ellas.

En este sentido se van a definir de manera anual y por sectores las hectáreas susceptibles de ser recuperadas como espacios abiertos. En 2015 Guarderío Forestal señaló unas 15 ha. en la zona conocida como Txintxilla. Son las siguientes, que corresponden a fondo de valle:



De esas 15 has totales se han ejecutado aproximadamente 8 de ellas, las que presentaban una pendiente menor y ha sido posible realizarlo de forma mecánica. Del mismo modo se ha procedido al cierre ganadero con el fin de utilizar el ganado como instrumento para mantener esos pastizales desbrozados. Los pastos están adjudicados por el Concejo hasta 2020 a un ganadero que posee unas 40 cabezas de vacuno, con lo que esta sectorización favorecerá mantener el ganado en ciertos períodos del año en esas zonas concretas. Será necesario el pastoreo, ya acordado con el ganadero, y la posible introducción de ganado de otra clase (equino u ovino), cuestión ésta siempre implementada por el actual ganadero.

En el ámbito de los **estudios**, NO se ha realizado el estudio florístico de estos prados durante 2015. Si bien la prioridad era media, hay que señalar que en 2015 la partida destinada a este

respecto se aprobó en el último Pleno hábil de Legislatura y hay que respetar los periodos de exposición pública, que fueron ya a finales de mayo. Dado que estos estudios deben realizarse antes del verano, principalmente para orquídeas, no existió tiempo material para la contratación de este estudio, que se pretende realizar en 2016.

Relativas a los hábitats de frondosas y coníferas

La representatividad de los distintos hábitats de frondosas de Interés comunitario en el Paisaje Protegido son las siguientes:

Nombre del hábitat	Código	Correspondencia código Eunis	Categoría EUNIS	Superficie calculada (ha)
Hayedos xero-termófilos calcícolas	9150	G1.6		1p
Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	9340	G2.124 (4)	Carrascal supramediterráneo subhúmedo	1,5
Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i>	91E0	G1.1, G1.3	Fresnedas de fondo de valle	4,3

Según la Cartografía de Hábitats de Interés Comunitario del SITNA, en el Paisaje Protegido de elía existen hasta 3 hábitats de interés comunitario ligados a la frondosa, con una representación superficial pequeña dentro del espacio; esto es así porque las masas dominantes de pinares de pino albar o royo y los robledales de roble pubescente no están considerados hábitats de interés comunitario.

Dentro del Paisaje Protegido existe sólo una masa de robledal compacta bien definida, en una solana alta bajo las peñas de Arrondo. Luego, se pueden observar pies, bosquetes y elementos de robledal en buena parte de los pinares de pino royo, por ejemplo se hacen visible en los cortafuegos en los que se han respetado los pies de roble, también en zonas de suelo más



profundo en campos y pastos abandonados en el fondo de valle y cabecera.

Para estos espacios se planifica en el Plan de Gestión una tala selectiva en zonas con una superficie de 5ha para favorecer la presencia de luz a frondosas y eliminar parte de la competencia.

Este año 2015 NO se ha ejecutada tala selectiva, si bien y una vez que se ha procedido al desbroce de Txintxilla, el entorno ha quedado accesible para planificar en 2016 la tala selectiva para permitir el avance del robledal más amplio del Paisaje protegido presente en Arrondoa. Incluso señalar que estos trabajos se

realizarán de forma manual y ha permitido el acceso a estas zonas, donde este año se ha podido colocar alguna caja-nido de cárabo en frondosa en esta zona del Paisaje protegido. La prioridad para esta acción era baja, ya que de forma natural la frondosa se abre paso entre los pinares. Además son tan espesos que impiden acercarse a las masas o individuos de roble incipientes para proceder al trabajo manual.

En cuanto a las fresnedas NO se ha cartografiado ni protegido de forma especial estos hábitats, si bien se ha acordado en la Comisión de seguimiento respetar los nuevos plantones que van surgiendo en los lados de las regatas al ejecutar los desbroces en los prados, así como extender a un mínimo de 3 metros la vegetación asociada a las regatas y no ser objeto de actuación o desbroce.



Relativas a la construcción de humedales

Se propone la creación de 5 microhumedales para 2015 en el Paisaje Protegido de Elía. Tres de ellos se encuentran situados en suelo público y otros dos en fincas privadas. Se ejecutan durante el año 2015 los 3 microhumedales situados en suelo público, pastos y comunales del Concejo.

Se contacta con los dos propietarios de ambas fincas. Uno de ellos tras visita a la zona no autoriza la ejecución del microhumedal. La otra propietaria solicita visita a la zona y estamos en espera de realizarla.



Los microhumedales se ejecutan conforme a las indicaciones señaladas mediante protocolo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Relativas a los estudios de fauna (anfibios, reptiles, aves y quiropteros)

Durante el año 2015 se empiezan a ejecutar los estudios sobre fauna señalados en el Plan de Gestión del Paisaje Protegido. Se adjunta en el anexo los resultados de los mismos.

AVES

El estudio consiste en la realización de un seguimiento anual de la avifauna del espacio protegido lo que puede permitir elaborar una lista de especies existentes así como unas gráficas de su presencia a lo largo del año, su abundancia, y unos mapas de distribución en las distintas zonas del mismo. En función del esfuerzo de muestreo se podría pensar en obtener también densidades de las mismas aunque es posible que no se obtengan suficientes datos como para poder llegar a este nivel de análisis.

El desarrollo práctico del estudio consiste en recorrer un transecto que se realiza periódicamente con una frecuencia quincenal. En dicho transecto se anotan las aves observadas.

Se obtienen fotografías de las aves dentro del enclave de Elía para tener la opción de realizar algún tipo de publicación a la finalización del estudio inicial y si esto no fuera posible se emplearían fotografías de archivo a ser posible en entornos similares.

Para realizar este estudio se realiza un Convenio con la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti.

ANFIBIOS Y REPTILES

El objetivo es conocer el patrimonio herpetológico del Paisaje Protegido mediante la realización de un inventario en 2015 de las especies actualmente presentes, cartografiando su distribución territorial y estableciendo una base de datos con las observaciones recabadas, que podrá ir ampliándose en futuras prospecciones.

La metodología empleada difiere según se trate de anfibios y reptiles. Para los primeros se llevarán a cabo muestreos en los puntos húmedos, donde realizan su reproducción, mediante observaciones diurnas y visitas nocturnas para la escucha de cantos. La estación principal para este estudio es la primavera. Los reptiles se muestrearán siguiendo itinerarios en ambientes propicios a su presencia, en prospecciones diurnas. Las estaciones más favorables para este objetivo son la primavera y el otoño. Con los datos recabados se presentará una memoria o informe técnico a finales de 2015.

Para realizar este estudio se contrata a la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

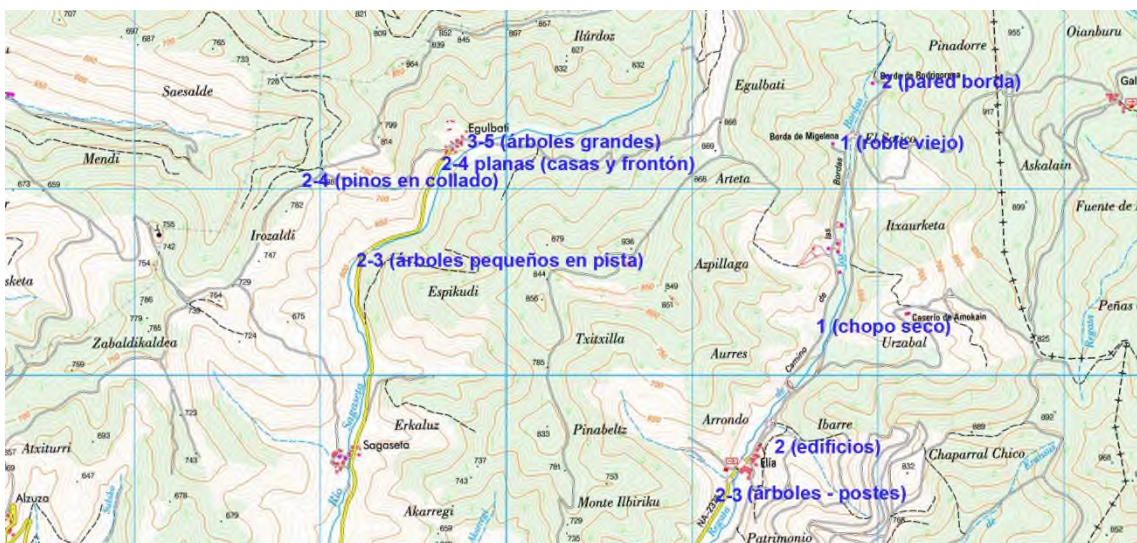
El estudio, por motivos antes mencionados de aprobación presupuestaria, no comienza en primavera que es la época más idónea.

QUIROPTEROS

Para conocer las especies de quirópteros presentes en el espacio protegido se llevará a cabo un estudio consistente en muestrear el espacio mediante detector de ultrasonidos, a través de dos transectos. Por otro lado se colocan grabadoras que incluirán fondo de valle, roquedo, entorno de construcciones, bosque, zonas altas y zonas húmedas. Las grabadoras registran la actividad de los murciélagos durante al menos 3 noches. Para finalizar se propone también el trampeo nocturno en 3 puntos utilizando trampas de harpa o redes finas. Este trampeo se realizará entre dos personas con experiencia (3 jornadas).

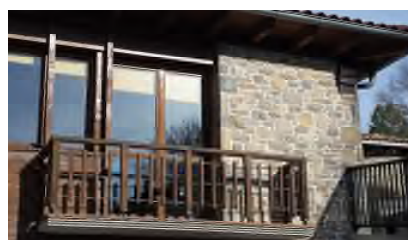
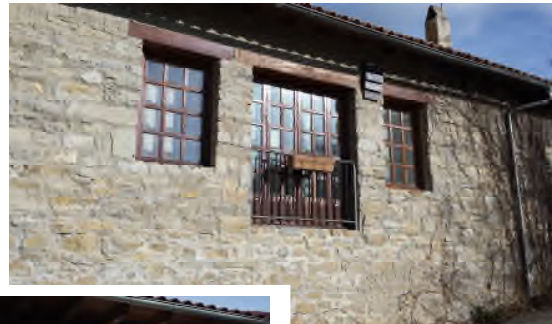
Para la realización de este estudio se formaliza un contrato con Juan Tomás Alcalde.

A finales de este año se entrega el Informe de quirópteros con una serie de recomendaciones. Se implementa la colocación de cajas para murciélagos.





En total se colocan en Elía 4 cajas redondas (para pipistrelus y noctulos) y 5 cajas planas, de las cuales 3 se colocan en el núcleo urbano(2 casas particulares y la del concejo) y otras 2 en borda abandonada (también particular).



Relativas a la depuración de aguas residuales mediante filtros biológicos

A este respecto se contacta con la empresa pública NILSA, empresa pública con competencia única dedicada al saneamiento de aguas residuales para entidades locales.

Nos comunican que tienen una planificación para modificar mediante filtros biológicos las fosas sépticas de las entidades de Navarra. La prioridad que se marca es el tamaño poblacional, con lo que Elía no ha entrado en tal planificación por lo menos hasta el año 2021. Tampoco ven factible la realización de muestras para ver la calidad del agua, ya que únicamente se realizan de forma puntual y en poblaciones grandes.

No obstante, si existen problemas de olores se comprometen a acudir de forma inmediata para estudiar y corregir esa situación.

Relativas a la carga ganadera y al plan de gestión ganadero

No se realiza un estudio y plan específico en el Paisaje Protegido de Elía. El actual ganadero adjudicatario de los pastos introduce pocas cabezas de ganado vacuno al disponer de más espacio cerca de su lugar de residencia.

De esta forma se realizará dicho estudio al completar la ejecución de los sectores y una vez determinados los espacios abiertos ejecutados, si bien se realiza un plan pascícola para cada sector concreto.



Hasta el momento de la siguiente adjudicación, se plantea un proceso de pastoreo por los sectores para asegurar que el ganado permanece una época del año en cada sector.



Relativas a la creación de logotipo



Se realiza un concurso entre los vecinos y vecinas del Valle para seleccionar el logotipo del Paisaje Protegido.

Relativas a la incorporación de nuevos señoríos y concejos al Paisaje Protegido

Se procede a comunicar a los propietarios de Amocain y Etxalaz si están dispuestos a incorporar sus terrenos al Paisaje Protegido de Elía, declinando tal incorporación.

Por parte del Ayuntamiento se procede a incorporar el Señorío de Egulbati, propiedad municipal.

Se invita a los concejos de Sagaseta y Alzuza a incorporarse en parte o totalmente a dicha protección con el fin de poder gestionar con criterios de conservación y mejora el Paisaje de toda la zona norte del valle. De esta forma se les invita a participar de las comisiones de seguimiento del Plan de gestión de Elía para que comprueben in situ las implicaciones que conlleva.

Relativas a las señalizaciones del Paisaje Protegido

Se procede a solicitar y colocar las siguientes señales en el Paisaje protegido de Elía:

1. Camino Ibiriku-Elía (el que va por la parte superior de Elía): 1 señal que indique 4 motivos (prohibido circular, otra específica prohibido motos y quads, recomendación de silencio, recomendación de respetar fauna y flora) y debe llevar el logo del paisaje protegido y del ayuntamiento del valle de egüés.
2. Camino Amokain-Elía (donde la cuesta de hormigón): La misma señal que la anterior El sentido de colocación el que da entrada al término de Elía. Habría que señalar excepto vehículos autorizados.
3. Señal de entrada y salida: Una señal de dos lados colocada en la carretera en la muga con Etxalaz. Por un lado Bienvenido al Paisaje protegido de Elía (castellano y euskera) con el logo. Por el otro lado, Gracias por su visita (castellano y euskera) con el logo.
4. Señal en inicio de camino del pueblo, pista que va a Amokain, Lakarri,... que es la más usada y otra en el portillón de acceso a Txintxilla. La señal indica 4 motivos; no se permite recolección de plantas, no se permite captura de animales, manténgase en los caminos, deposite la basura en contenedores. Igualmente con el logo del paisaje y del Ayuntamiento.

5. Señalización en Casa del concejo de Centro de Interpretación de la Naturaleza (euskera y castellano). Podría incluirse la i de información.

6. Dos Señales en cruce de ONENA (ambos sentidos), como hay para Etxalaz, que ponga Paisaje protegido de Elía (euskera y castellano). Otras dos en Ibiricu, ambos sentidos, en cruce con Elía. Éstas se solicita autorización a Obras Públicas.

Relativas al mantenimiento de itinerarios y paneles

En relación a este aspecto se realiza el mantenimiento periódico de los itinerarios señalados en este término, al mismo tiempo que se recupera el camino a Lakarri por el fondo de Valle. Se acondiciona la pista de fondo de Valle que lleva a Lakarri.

Se decide en comision de seguimiento no implementar paneles en las rutas, ya que tienen un mantenimiento costoso y dejar exclusivamente los puntos informativos en el núcleo urbano de Elía, paneles y centro de Interpretación.

Relativas a la creación de Centro de Interpretación y divulgación del Paisaje Protegido

Se utiliza la planta baja del Concejo de Elía para establecer el Centro de interpretación de la Naturaleza del Paisaje Protegido. Constará de:

- 5 paneles informativos
- Folleto de itinerarios por Elía
- Folleto de divulgación del Paisaje Protegido
- Vídeo explicativo del Paisaje Protegido

Se diseñan e imprimen los 5 paneles interpretativos (Fauna, vegetación, geología, Paisaje y Actividades humanas). Podrán ampliarse conforme vayamos teniendo datos de los estudios y se vayan ejecutando acciones dentro del Paisaje protegido.

Se diseña e imprime el folleto de divulgación del paisaje protegido.

Se imprime el folleto de itinerarios del Valle de Egüés.

Se adquiere el equipo necesario para la proyección del vídeo.

Se contrata la elaboración del vídeo, pero la empresa encargada (una de las del vivero de empresas) abandona la actividad sin entregar el trabajo. De esta forma se volverá a contratar otra empresa para ejecutarlo en 2016.

A primeros de 2016 se espera tener instalado el equipo para la proyección del vídeo, definir el horario de apertura y colocar los paneles para su apertura.



Relativas a la Comisión de Seguimiento del Plan del Paisaje Protegido

Se establece una Comisión de seguimiento del Plan de Gestión formada por:

- Departamento de Medio ambiente del Gobierno de Navarra (Sección de Hábitats)
- Guarderío Forestal
- Ayuntamiento del Valle de Egüés (concejal delegado y técnico de medioambiente)
- Concejo de Elía (presidenta y todos los vecinos/as que deseen participar)
- INTIA ganadero
- Técnicos que realizan los distintos estudios

Se invita a la misma a los representantes de los concejos de Sagaseta y Alzuza.

Se adjuntan como anexos las actas realizadas a tal fin por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés, que actúa como coordinador de la Comisión.

Se realizan 4 reuniones de seguimiento del Plan de Gestión de Elía.

3. COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES

La partida correspondiente al Paisaje Protegido de Elía es la número 4470060101, con una cantidad asignada de 30.000€.

Se reparten los costes como se señala a continuación, si bien algunos de ellos, considerados como desarrollo local se cargan a partidas de desarrollo local.

CONCEPTO	EMPRESA	COSTE
Redaccion doc. técnica desbroces	FOESNA	533,17
Dirección obra trabajos forestales	FOESNA	533,17
Desbroce de espacios abiertos y cercado	ZIBUR	10.866,65
Plan manejo pastos	FOESNA	219,45
Impresión paneles centro interpretación	FLAT	388,41
Diseño folleto divulgación	LIMONIUM	1.143,45
Impresión folleto divulgación	GRAFICAS HUARTE	358,16
Estudio Aves	GOROSTI	3.630
Estudio anfibios y reptiles	ARANZADI	3.562,77
Estudio quirópteros	Juan Tomás Alcalde	1.815
Premio logotipo	Félix Javier Díez	300
Trabajos pala microhumedales + cunetas camino	Roberto Oyaga Imaz	3890
Arcilla para microhumedales	ALFEFLOR	411,4
Almuerzo voluntariado microhumedales	BAR EDELWEIS	53,70
Cajas murciélago	ORYX y FUNDACION ILUNDAIN	765,12
Equipo proyección vídeo		Pdte confirmar
Señalizaciones	ZUNZARREN	Pdte confirmar

Los ingresos por subvenciones para la realización de estas acciones son los siguientes:

CONCEPTO	EMPRESA	COSTE
Subvención trabajos forestales y cercado	Gobierno de navarra	4.773,93
Voluntariado Caixa 15	GANASA-CAIXA	2.933,82



4. INDICADORES DE GESTIÓN

Objetivos específicos y acciones

- **1.1. Gestionar los hábitats de espacios abiertos (4090, 6210* y afines) para mejorar el buen estado de conservación, extender su superficie y garantizar su continuidad en el tiempo.**

Acción 1.1.1. Identificación y delimitación de un mínimo de 60 hectáreas de hábitats de espacios abiertos comparando el ortofomapa de 1957 y la situación actual, proponiendo medidas de custodia del territorio y/o adquisición pública para las parcelas privadas delimitadas.

Indicador: Informe de resultados: No se realiza. Se tramitará uno de forma anual.

Acción 1.1.2. Ejecución de un plan de desbroce por medios mecánicos que afecte a los árboles forestales y a los arbustos menos interesantes (boj) con un plan quinquenal en el que se actúe en 12 hectáreas al año

Indicador: Ha/año con hábitats de espacios abiertos (4090 y 6210) del total del ámbito del Paisaje Protegido de Elía: Se ejecutan 8ha de las 15 señaladas para sector Txintxilla

Indicador: Evolución de las poblaciones de aves de espacios abiertos: Se realiza estudio por primera vez. A definir en años posteriores.

Acción 1.1.3. Realización de un inventario florístico de los prados xerófitos y mesófilos en época adecuada (abril-julio) para detectar la presencia de especies de interés como las orquídeas.

Indicador: Informe de resultados: No se realiza.

- **1.2. Mejorar el estado de conservación, especialmente cuanto a estructura y funcionalidad, de los hábitats forestales de frondosas (carrascales 9340, robledales de roble pubescente y pequeñas manchas de hayedo xero-termófilos calcícolas), aumentando su superficie**

Acción 1.2.1. Realización de actuaciones de tala selectiva en masas de pino silvestre con fuerte regenerado de roble pubescente (25 ha) en un plan quinquenal con actuación en 5 hectáreas anuales.

Indicador:Ha/año ejecutadas: No se realiza (imposibilidad de acceso)

- **1.3. Conseguir consolidar la superficie ocupada actualmente por fresnedas (hábitat 91E0) y buscar su maduración, así como proteger las choperas de chopo lombardo de la regata Urbikain**

Acción 1.3.1. Delimitación sobre cartografía un total de 6,5 hectáreas de fresnedas que van a ser conservadas y no van a ser transformadas en pastos y cultivos

Indicador: Informe de delimitación: No se realiza. Se establecen los criterios de actuación en estos espacios.



Acción 1.3.3. Protección mediante la normativa del Plan los pies de arbolado de ribera existente y una franja a lo largo de la regata Urbikain.

Indicador: Índice QBR para definir la calidad del bosque de ribera: No se realiza dicho índice.

- **1.5. Conseguir la maduración de los rodales más interesantes de hábitats forestales de pino royo o silvestre, conservando los pies aparasolados de mayor interés y la madera muerta**

Acción 1.5.2. Aclareos selectivos de pinos jóvenes en dichas zonas para conseguir favorecer a los pies más maduros e interesantes

Indicador: Comunidad de aves forestales: Informe aves 2015

Indicador: Densidad de pies de pino en parcelas de control: No se realiza

Acción 1.5.3. Creación de madera muerta mediante anillado o favorecimiento de “snags”

Indicador: Censo de pícidos: Informe aves 2015, señalando la presencia de 5 especies de las 7 existentes en Navarra

Indicador: Presencia de invertebrados xilófagos indicadores: No se realiza. Guardería señala que existe debido a las nevadas y sus efectos en caídas de árboles suficiente madera muerta, que no se retira del espacio.

- **1.6. Convertir los manantiales y fuentes, y su entorno, en hábitats bien conservados y adecuados para la fauna, compatibilizando con su uso ganadero**

Acción 1.6.1. Proyectar la construcción de humedales, siguiendo los parámetros de infraestructuras verdes, que compatibilicen los objetivos ganaderos con la mejora de la biodiversidad

Indicador: Seguimiento de poblaciones de odonatos y de anfibios: Informe anfibios 2015.

Acción 1.6.4. Realización de un estudio y seguimiento de anfibios y reptiles en el entorno de dichos ambientes

Indicadores: Periodicidad en los trabajos de campo: Informe anfibios 2015.

Presencia o no de los datos obtenidos en los trabajos de seguimiento: Informe anfibios 2015.

Nº actuaciones de mejora realizadas: Creación 3 nuevos microhumedales

Importes (€/año) destinados a conservación y mejora de este tipo de hábitats:

- **1.7. Mejorar la aptitud de los hábitats de espacios abiertos y mejorar el estado de conocimiento de las especies del Anexo I de la Directiva Aves: *Sylvia undata*, *Caprimulgus europaeus*, *Lullula arborea*, *Lanius collurio*.**

Acción 1.7.1. Realización de un censo y seguimiento específico de dichas especies para conocer su nivel poblacional en el paisaje protegido de Elía

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2015.



- **1.8. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales para la nidificación de las especies de rapaces del Anexo I de la Directiva Aves *Hieraetus pennatus*, *Circaetus gallicus* y *Pernis apivorus*.**

Acción 1.8.1. Determinación de la existencia de parejas nidificantes dentro del paisaje protegido, o inclusión del paisaje protegido dentro del territorio vital de parejas de dichas especies y, si los hubiese, diseño de medidas de conservación

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2015.

- **1.9. Mejorar la aptitud de los hábitats forestales y de ribera para la presencia de pájaros carpinteros y otras aves forestales de interés**

Acción 1.9.1. Realización de un seguimiento exhaustivo de los pies de árboles con cavidades de picados para determinar las especies que lo utilizan, sus niveles poblacionales y la importancia para su ciclo biológico

Indicador: Nº de jornadas de campo de censo: Informe aves 2015

- **1.10. Mejorar la aptitud de los hábitats del Paisaje Protegido para los quirópteros y aumentar el conocimiento de este grupo**

Acción 1.10.1. Realización de un estudio de quirópteros en el espacio, determinando zonas forestales y rocosas de interés así como casas con valor

Indicador: número de jornadas de campo realizadas: Informe quirópteros 2015

Acción 1.10.2. Realización de una acción de sensibilización sobre los quirópteros incluyendo la colocación de cajas y refugios

Indicador: Número de participantes en las acciones de formación: Se realiza una jornada con una veintena de participantes

- **1.11. Mejorar el hábitat de ribera en el Paisaje Protegido para facilitar su uso por parte del visón europeo.**

Acción 1.11.1. Diseño y ejecución de una pequeña estación depuradora de aguas residuales mediante tratamiento con vegetación helofítica en el lecho de la regata Urbikain

Indicador: Análisis físico-químicos comparativos del agua en la regata Urbikain: Informe Memoria anual 2015 seguimiento.

Acción 1.11.2. Mejora del hábitat de ribera mediante plantaciones en la regata al paso por el núcleo urbano de Elía

Indicador: Indicios de la presencia del visón europeo aguas arriba del núcleo de Elía: No se detectan indicios de visón. Sí se detectan indicios de nutria (deposiciones)

- **2.1. Consolidar las zonas de pastos y pastizales como áreas ganaderas mediante el uso del pastoreo como herramienta de gestión**

Acción 2.1.1. Determinación de la carga ganadera aceptable para la superficie de espacios abiertos y espacios forestales existentes en el comunal de Elía y diseño de un



plan de gestión ganadera (bovino, ovino, equino) con conocimiento y participación del ganadero que actualmente tiene el contrato con el comunal

Indicador: Memoria del informe: Informe Memoria anual 2015 seguimiento.

- **2.4. Promocionar actividades de aprovechamiento de productos secundarios del bosque (frutos, hongos, té de peña...)**

Acción 2.4.2. Creación de un logotipo identificativo y una marca de calidad para los productos agrícolas, ganaderos y silvestres producidos en el Paisaje Protegido de Elía

Indicador: Nº de participantes en el concurso de logotipo: 2 participantes. Informe Memoria anual 2015 seguimiento.

- **3.1. Adaptar los límites actuales del Paisaje Protegido a la cuenca hidrográfica de la regata Urbikain, incorporando Amokain y los terrenos entre mugas, peña Belzunegi y Peña Lakarri.**

Acción 3.1.1. Realización de acuerdos con los propietarios privados y públicos de terrenos incluidos en la cuenca hidrográfica de la regata Urbikain para su incorporación al Paisaje Protegido de Elía

Indicador: % cuenca hidrográfica de la regata Urbikain incorporado al Paisaje Protegido de Elía: Informe Memoria anual 2015 seguimiento. No se incorporan al Paisaje. Se añade Señorío de Egulbati en 2015.

- **3.5. Conseguir una perfecta integración de las actividades de las actividades de uso público, deporte, aprovechamiento turístico y ocio en el medio natural dentro del espacio, para potenciar estos usos sin afectar a los objetivos de conservación.**

Acción 3.5.1. Prohibición mediante normativa de la circulación de vehículos de motor en los caminos y pistas de Elía exceptuando el acceso a vecinos, la gestión, la prevención de incendios forestales y la gestión ganadera.

Indicador: Número de incidentes o denuncias relacionados con esta práctica deportiva: Ninguna. Acuerdo con Policía Foral para vigilar este espacio.

- **3.6. Fomentar la creación de Paisajes Protegidos en concejos y señoríos cercanos, para poder aumentar la escala de trabajo.**

Acción 3.6.1. Presentación del Instrumento de Conservación y Gestión del Paisaje Protegido de Elía a los concejos cercanos de características similares para fomentar la designación de nuevos espacios protegidos vecinos

Indicador: Número de participantes en las sesiones de presentación: Presidentes de concejos de Sagaseta y Alzuza

Indicador: Nuevos paisajes protegidos o espacios naturales protegidos declarados en el municipio de Valle de Egúes: Señorío de Egulbati.



- **4.1. Potenciar el uso de caminos y senderos del espacio, colaborando con el Guarderío Forestal, para actividades poco impactantes relacionadas con el ocio y deporte en el medio natural, la educación ambiental y el turismo naturalístico**

Acción 4.1.1. Recuperación del itinerario naturalístico nº4 al paso por el Paisaje Protegido, incluyendo el diseño y ubicación de un cartel paisajístico/geográfico en la muga de separación con Egulbati, dos carteles interpretativos sobre vegetación y fauna en el fondo de valle y un cartel interpretativo de la recuperación del manantial de Txintxilla y del ecosistema asociado.

Indicador: Usuarios del itinerario naturalístico (conteos en el núcleo de Elía): Informe Memoria anual 2015 seguimiento

- **4.3. Convertir el Paisaje Protegido de Elía en un lugar de referencia en la conurbación de Pamplona para la interpretación del medio geológico (flysch) y del medio natural prepirenaico**

Acción 4.3.1. Diseño y colocación de un plafón interpretativo sobre el flysch en un lugar adecuado al pie de la pista forestal al norte del núcleo de Elía

Indicador: Informe ejecución: Informe Memoria anual 2015 seguimiento

- **4.4. Fomentar el aprovechamiento ecoturístico de la casa del Concejo**

Acción 4.4.1. Diseño y ubicación de una sencilla exposición sobre el entorno del Paisaje Protegido de Elía en la casa del Concejo

Indicador: Número de visitantes y usuarios de la casa del Concejo: Informe Memoria anual 2015 seguimiento

Acción 4.4.2. Fomento del conocimiento de la casa del Concejo y del Paisaje Protegido de Elía a través de las redes sociales

Indicador: Número de usuarios relacionados y seguidores de los diferentes perfiles de las redes sociales: No se realiza

- **5.1. Conseguir una estructura eficiente de gestión del Paisaje Protegido en la que intervenga el ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra.**

Acción 5.1.1. Creación del consorcio del Paisaje Protegido de Elía con participación del ayuntamiento del Valle de Egüés, el Concejo de Elía y el Gobierno de Navarra

Indicador: Número de reuniones presenciales del Consorcio: : Informe Memoria anual 2015 seguimiento



Acción 5.1.2. Creación de un comité técnico de seguimiento del Plan de Conservación y Gestión con la participación voluntaria de técnicos de la administración e independientes que evalúen el progreso de las acciones con base anual

Indicador: Nº de informes o comunicaciones emitidos por la comisión técnica hacia el

Consorcio: Informe Memoria anual 2015 seguimiento

Acción 5.1.3. Mantenimiento de un órgano de participación ciudadana para el seguimiento y revisión del Plan de Conservación y Gestión del Paisaje Protegido de Elía.

Indicador: Nº de reuniones de participación y número de propuestas emitidas por los

ciudadanos: Informe Memoria anual 2015 seguimiento



5. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A continuación se reproducen las actas realizadas de las 4 reuniones de seguimiento efectuadas:

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN GESTIÓN PAISAJE PROTEGIDO ELIA 27 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes

Por parte de Gobierno de Navarra:

- José garcía Falces (Guarderío Forestal)
- Unai Behrendt (Guarderío Forestal)

Por parte del Concejo de Elía:

- Jorge Camino Unzu (Presidente del Concejo)

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juantxo Yoldi (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Temas tratados

1. Gestión de espacios abiertos y frondosas
2. Fresnedas
3. Fuentes
4. Depuradora de Aguas
5. Carga ganadera
6. Conocimiento del medio
7. Logotipo
8. Señalizaciones y Centro de Interpretación

1. *Gestión de espacios abiertos*

Fundamentalmente se pone de manifiesto la ampliación de pastos y cómo ejecutarlo. Jorge Camino hace referencia a que la propiedad en su mayor parte es privada. El concejo tiene un convenio por el cual se le autoriza a gestionar todos los pastos del mismo. En base a ese acuerdo cabe la posibilidad que sea ejecutado por ellos. Por otra parte, mediante documento de autorización por parte del ayuntamiento, también éste podría ejecutarlo. Jorge Camino

hace referencia a que un porcentaje del ingreso (25%) de pastos debe ir destinado a mejoras, con lo que cabría la posibilidad de realizarlo desde el Concejo.

Por otro lado también hay que facilitar el avance de las frondosas, con lo que es posible que haya cortas y desbroces. También se definirán snags si es necesario o no hubiera suficientes.

Juantxo señala que se puede sacar todo a la vez por si hay algún maderista (biomasa) interesado y que el coste sea nulo o pequeño.

Guarderío señala que se hace necesaria una visita de campo para delimitar ambos aspectos, los trabajos en pastos y monte. En comparación con ortofotos Guarderío Forestal delimitará las 60 hectáreas de espacios abiertos-pastos naturales a ampliar.

Conclusión: Se realizará una visita de campo para delimitar ambos espacios y ver si es posible el aprovechamiento. Participará la Sección de Hábitats, Guarderío, INTIA, Concejo y Ayuntamiento del valle de Egüés.

2. *Fresnedas*

Aprovechando esa visita de campo se definirán las zonas concretas a actuar. Por ser unos ecosistemas peculiares, se aplicará el principio de precaución (molestias por pisoteo de ganado, etc.). Es posible que se actúe en zonas concretas para paso de ganado, etc. Por ser un lugar sensible el trabajo se realizará en principio con medios propios, bien en auzolan o por parte de empleados del Ayuntamiento. El aprovechamiento de leñas, si hubiera, se quedará en el Concejo.

Se documentarán los trabajos realizados para verificar la eficacia de las acciones, ya que no hay bibliografía o experiencias al respecto.

Guarderío Forestal delimitará las zonas de actuación.

3. *Fuentes*

Mikel Etxarte contactará con Alberto Gosá (Aranzadi). Se realizará una visita a la que se invitará a todas las partes.

4. *Depuradora*

En la actualidad la red de saneamiento termina en una depuradora, ubicada en la zona de parking antes de la entrada del pueblo.



Jorge Camino hace referencia a situarla en el mismo lugar, ya que la parcela ya está expropiada. Se hace referencia a si hará falta una memoria para licitar el proyecto.

Juantxo Yoldi se pondrá en contacto con personas del sector para orientarnos en este aspecto

5. Carga Ganadera

Se hace necesario estudiar la carga ganadera necesaria para mantener los pastos que se van a crear, así como la posibilidad de introducir otras especies, etc. Todo ello con la aprobación y actuación del actual ganadero.

Mikel Etxarte contactará con INTIA, en la persona de Justo Aldaz, para que participen en la gestión de este espacio.

6. Conocimiento del medio

Existen escasos estudios de la fauna y flora del espacio.

En cuanto a **aves** ya existe desde este mes, marzo, un convenio con la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti para elaborar un estudio y seguimiento de ellas.

En cuanto a **Quirópteros**, Mikel Etxarte contactará con Juan Tomás Alcalde para ver su disponibilidad a realizar un estudio en el Paisaje Protegido.

Para el caso de **anfibios y reptiles**, la Sociedad Aranzadi en la persona de Alberto Gosá parece lo más indicado. Mikel Etxarte contactará con él.

Para el estudio **botánico** de algunos Hábitats se comenta la posibilidad de trasladar a Gorosti la encomienda. Consultar antes con Txema Vadillo por si tiene conocimiento de alguna persona concreta que pueda realizar el trabajo.

7. Logotipo

Se acuerda que el Paisaje Protegido de Elía pueda tener un logotipo propio que sirva como seña de identidad y pueda ser utilizado por aquellos que puedan tener un aprovechamiento del medio siguiendo las indicaciones señaladas en el Plan de Gestión y la normativa señalada por éste.

8. Señalizaciones y Centro de Interpretación

Señalar a la entrada del pueblo la bienvenida al Paisaje protegido y anunciar las principales prohibiciones y consejos.

Instalar un Centro de Interpretación en la Casa del Concejo. Se acuerda no colocar paneles a lo largo de los recorridos y paneles y circunscribirlos al Centro de Interpretación.

Sí parece razonable la elaboración de un folleto, con los senderos utilizables, explicación breve de los hábitats y normas principales.

En Elía a 27 de febrero de 2015

VISITA PASTIZALES Y FUENTES DE AGUA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA EN 9 DE MARZO DE 2015

Asistentes

Por parte de Gobierno de Navarra:

- Técnico de Hábitats (Txema)
- Guarderío Forestal (Unai y Alberto)

Por parte de INTIA:

- Técnicos de INTIA (Justo y Jesús)

Por parte del Concejo de Elía:

- Jorge (Presidente del Concejo), Jose Miguel y Jose Mari.

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juantxo (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte de Aranzadi:

- Alberto Gosá

Temas tratados

1. Definición de acciones en pastizal
2. Sectorización Concejo de Elía
3. Fuentes y ascas

1. Definición de acciones en pastizal

Se comienza la visita para ver la recuperación de pastizales en la zona de Txintxilla. Desde Guarderío Forestal se presenta una propuesta donde se pueda recuperar el pasto de fondo de regata y aquellas zonas de menor pendiente hasta un total de 15 hectáreas aproximadamente.



La zona presenta un asca en la zona inicial de acceso y otra en la parte alta. El asca de altura precisaría alguna pequeña actuación para que pudiera ser utilizada por un mayor número de anfibios (si bien presenta tritón palmeado).



Del mismo modo se verifica una pequeña zona encharcadiza donde pudiera ejecutarse alguna acción para favorecer a los anfibios, con una vegetación característica que resultaría interesante conservar.



En cuanto al pastizal se visibiliza la propuesta de Guarderío. Desde INTIA señalan que la pendiente permitiría establecer un manejo de la pradera resultante implantando en esa zona los cierres precisos, de forma que los desbroces que se van a realizar permanezcan en el tiempo (pastoreo en épocas concretas, corte de heno, etc.), de forma que tenga una mejor rentabilidad para las inversiones. Además estas praderas, que ahora se están perdiendo, las haría más rentables y resultarían más atractivas para su mantenimiento, manteniéndose en el tiempo sin nuevas inversiones de desbroce, manteniendo el mosaico de hábitats en Elía.

Desde Hábitats se señala que los pastos actuales de Bromion son de interés comunitario dentro de la Directiva europea de Hábitats, así como resulta interesante desde el punto de la biodiversidad favorecer la etapa de tránsito entre las masas forestales y los pastos, labor que podría hacer el ganado al transitar de forma libre por todo el espacio de Txintxilla. Señala también, al igual que Guarderío, la importancia de mantener sin desbroce pequeños espacios o rodales que puedan ser interesantes para variedades distintas de especies que puedan utilizar como refugio, alimento, etc.

Jorge señala que el Paisaje Protegido pretende como principal prioridad el mantenimiento o mejora de la biodiversidad, frente al aprovechamiento ganadero. Si bien estas actuaciones de desbroce pretenden fomentar la posibilidad de ampliar la posibilidad de manejo de la ganadería. Existen en el fondo de valle tierra de cultivo-pastos que permiten con más claridad la intensificación agrícola (forrajes, etc. para invierno). Desde Hábitats se señala la importancia de las cortas tardías, en junio, para favorecer el crecimiento y multiplicación de una mayor cantidad de especies herbáceas en esos campos de mayor intensificación.

Posteriormente visitamos la zona de Mendizelai-Pinadorre-Sagardi-Itxaurketa, donde hay situado otro punto de agua. Allí la colonización del pino es muy potente y los pastos no son tan visibles como los de Txintxilla.



El asca necesitaría de una pequeña actuación para que pueda ser utilizado por anfibios.



Es posible instalar 2 pequeños puntos para anfibios cerca de la borde de Rodrigo (Sanditurri).

2. Sectorización Concejo de Elía

Para realizar un manejo de los pastos parece interesante sectorizar el Concejo. Para ello, ya existe la posibilidad de un sector (zona Bikuadena-Ibarren) en la zona este de Elía. Sería crear otros dos sectores: uno el de Txintxilla y otro para el resto de zona norte del Concejo. Existe un paso canadiense y una zona de afloramiento rocoso que permitiría el cierre con pocos metros de vallado.



Hàbitats comenta la posibilidad de colocar pastor eléctrico y desde el Concejo e Intia señalan el escaso éxito que podría tener. Desde el Concejo se ve más factible el vallado tradicional de 3 ó 4 alambres.

3. Fuentes y ascas

De las tres ascas visitadas al menos dos deben ser intervenidas para que puedan ser utilizadas por anfibios.



Se localiza una zona en Txintxilla y dos zonas en la borda de Rodrigo para la creación de pequeños encharcamientos.

Conclusiones

Actuaciones en pastos para 2015

El Plan establece la creación de 12 hectáreas anuales de pastos. Una vez visitadas las dos zonas, parece razonable acometer la mejora de pastizales naturales de Txintxilla mediante cortas y desbroce (unas 15 hectáreas), conforme a los criterios establecidos por Guarderío y Hábitats en 2015. Jorge hace referencia a que de éstas hectáreas una parte de ellas ya se catalogaban como pastos, por lo que no se crearían 12 hectáreas. Del mismo modo realizar la sectorización para que ya los pastos de Txintxilla permitan el manejo extensivo.

Guarderío, bajo las indicaciones de Hábitats, marcará los pastos a desbrozar y señalará las “islas” que habrá que conservar dentro de los pastizales para dar mayor diversidad al espacio. Se aprovechará para dar luz a las frondosas de esa zona, con lo que será marcado por guarderío.

El Ayuntamiento del valle de Egüés, por medios mecánicos que son factibles, realizará el desbroce de los pastos y el cierre para sectorizar. Se solicitará la subvención correspondiente conforme a los criterios marcados para 2015. El Técnico contratará la memoria-proyecto (seguramente FORESNA al ser el ayuntamiento socio) e INTIA se encargará del Plan de mejora de pastos, necesario para recibir la subvención.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés contactará con los ganaderos arrendatarios para ver la posibilidad de introducir más ganado y realizar un manejo del mismo dentro de los sectores (aportes de sal en lugares estratégicos, etc.). Se invitará a Concejo e INTIA a esa reunión.

Actuaciones para el conocimiento de flora y fauna del Paisaje protegido en 2015

El Ayuntamiento del Valle de Egüés ya tiene en marcha el conocimiento de las aves del Paisaje Protegido con la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti.

Para el conocimiento de anfibios (podría incluirse reptiles) sería interesante convenir o contratar la asistencia técnica con la Sociedad de Ciencias Aranzadi, expertos en esta materia, para que realizaran una pequeña memoria de las zonas a intervenir y realizar el

estudio previo y posterior a las actuaciones, en definitiva el seguimiento de los anfibios en esos puntos ejecutados y las zonas húmedas, como regatas, del Paisaje Protegido en su conjunto. Para ello nos reuniremos después de Semana Santa.

Para el conocimiento y estudio de quirópteros se contactará con Juan Tomás Alcalde.

También y previo a la ejecución de los trabajos en pastizales de interés comunitario y zonas abiertas, será interesante el estudio botánico de los mismos para comprobar las especies existentes y verificar si hay alguna zona de especial protección. Txema facilitará los datos de personas que trabajan en este campo al Ayuntamiento del valle de Egüés.

En Elía a 9 de Marzo de 2015

COMISION SEGUIMIENTO PAISAJE PROTEGIDO DE ELIA 29 DE MAYO DE 2015

Asistentes

Por parte de Gobierno de Navarra:

- Unai Behrendt (Guarderío Forestal)
- Raúl (Guarderío Forestal)

Por parte del Concejo de Elía:

- Jorge Camino Unzu (Presidente del Concejo)
- Jose Miguel
- Jose Mari

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte de INTIA

- Justo Aldaz

Otros invitados



- Alberto Gosá (Aranzadi – Anfibios y reptiles)

Temas tratados

1. Definir sectorización pastos
2. Información asignación presupuestaria
3. Seguimiento trabajos a ejecutar en 2015
4. Reunión ganaderos (Iribarren)
5. Voluntariado ambiental - Auzolan

1. Definir sectorización pastos

Se estudia el trazado del vallado para sectorizar los pastos de Txintxilla y la propuesta señalada en plano es acorde con la que se quería definir. Si bien queda supeditada a los trabajos in situ, ya que se señala que algunas zonas son ya de por sí de difícil acceso y actuarían de barrera natural, así como los afloramientos rocosos.

Se señala que el portillo a colocar en la parte superior, al ser de tránsito, tenga en cuenta esta cuestión a la hora de su diseño. Como por ejemplo pequeñas puertas con muelle para caminantes y ciclistas, etc., que faciliten su posterior cerrado.

El cercado sería suficiente 3 alambres de espino.

2. Información asignación presupuestaria

Se informa que el Ayuntamiento del Valle de Egüés ha aprobado una partida de 30.000€ para ejecutar las acciones contempladas para 2015.

3. Trabajos a ejecutar en 2015

DESBROCES: Se informa que ya se ha presentado solicitud de subvención por parte del Ayuntamiento. Está en fase de aprobación por parte del Departamento.

Se señala que a partir de junio se puede realizar el desbroce de Txintxilla, con lo que el Ayuntamiento del Valle de Egüés iniciará los trabajos de contratación tanto del desbroce como de la colocación del vallado, una vez recibido el visto bueno del Departamento.

PANELES INTERPRETATIVOS: Se revisan los paneles presentados. Se comenta que conforme se vayan realizando los distintos estudios se podrían realizar paneles más específicos y con los datos recabados tanto de fauna como de flora. Parece interesante realizar un panel específico de ganadería como modelador del paisaje en Elía.

SEÑALIZACIONES: Serán necesarios 3 paneles generales situados uno en la entrada del pueblo, otro en la muga con Amokain y otro con la muga de Ibiriku. Se colocarán una vez se defina el logo.

Además existe un panel en el pueblo deteriorado que se podía aprovechar para colocar el folleto del paisaje protegido, que está en fase de maquetación.

LOGO: Concurso público para diseñar el logo con un premio para el elegido, que realizará el Ayuntamiento del valle de Egüés y el Tribunal será el Concejo de Elía.

ESTUDIOS: Se han puesto en marcha el de aves, quirópteros, anfibios y reptiles. Queda pendiente el botánico de espacios abiertos y pastos de interés comunitario.

FOSA SEPTICA: Se contactará con NILSA para que realicen una propuesta de saneamiento mediante filtros verdes.

4. Reunión ganaderos

El Concejo de Elía contactará con los ganaderos arrendatarios para concertar una cita. Acudirá además el Ayuntamiento del Valle de Egüés e INTIA. Se les expondrá la parte de pastos del plan de gestión, cómo implicarlos en su desarrollo y se habilitará un canal de comunicación para las sugerencias que pudieran tener.

5. Voluntariado ambiental-Auzolan

Algunos de los trabajos a realizar y sugerencias de mejora que pueden surgir de los estudios faunísticos se pueden ejecutar mediante voluntariado ambiental para implicar en la conservación a la ciudadanía del Valle, especialmente a los vecinos/as de Elía.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés realizará los trámites necesarios (seguros de responsabilidad, etc.) y será a cargo del concejo de Elía la dirección de los mismos, apoyados por los técnicos que fueran necesarios en cada momento.

En Elía a 29 de Mayo de 2015

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN GESTIÓN PAISAJE PROTEGIDO ELIA 9 DE OCTUBRE DE 2015

Asistentes

Por parte de Guarderío Forestal:

- Unai Behrendt y Paula (Guarderío Forestal)

Por parte del Concejo de Elía:

- M^a José Larrea (Presidenta del Concejo) y 3 vecinos/as

Por parte del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

- Juan txo Yoldi (Técnico de Medio ambiente)
- Mikel Etxarte (Concejal delegado de Medio ambiente)

Por parte técnica:

- Juan Tomás Alcalde (quirópteros)
- Gonzalo Dean y Andres (Aves)
- Alberto Gosá (anfibios y reptiles)

Por parte de INTIA:

- Justo Aldaz

Temas tratados

1. Análisis de los trabajos realizados en Txintxilla
2. Puesta en común especies relevantes de los distintos estudios
3. Acciones a ejecutar en otoño-invierno de 2015
4. Otros temas, sugerencias,...

1. Análisis de los trabajos realizados en Txintxilla

Desde Guarderío Forestal y a instancias de la Sección de Hábitats se refleja una serie de cuestiones que debieran haberse atendido en este desbroce y no se han realizado de forma satisfactoria. En este sentido habría que haber respetado la distribución en mosaico, evitando desbroces lineales, haber respetado los cursos de agua y su orla arbustiva en mayor amplitud, así como las zonas encharcadizas o trampales de agua. Lo mismo para el caso de los setos. En general habría que haber hecho un esfuerzo mayor en la conservación de estos elementos. Queda patente cierta descoordinación con la dirección de obra, en este caso FORESNA.

Señala el técnico de Jardinería del Valle de Egüés que de las 15ha. iniciales se han desbrozado definitivamente 8 ha.



Para futuras actuaciones se ha señalado:

1. Puesta en común de los trabajos entre todos los componentes (Guarderío, Hábitats, Ayuntamiento, Concejo, Dirección de obra y empresa encargada de ejecutar los trabajos) antes de proceder a ellos.
2. Reflejar en proyecto las cuestiones específicas a conservar más relevantes y las directrices generales.
3. Participación de los técnicos que realizan los estudios de fauna y flora a la hora de definir el proyecto.

En cuanto a la carga ganadera, sería interesante ver cómo funciona el pastoreo por sectores, para proponer en un futuro otras alternativas al ganadero adjudicatario.

2. Puesta en común estudios de fauna

Quiropteros: se han encontrado 12 especies hasta el momento. Los más relevantes son los murciélagos de herradura, cavernícolas, por estar sus poblaciones en declive. Se encuentran asociadas a edificios, al menos en uno en Egulbati y una borda de Elía. El murciélago de herradura pequeño presenta en Egulbati un grupo de hembras reproductoras. También se detectan 3 especies de murciélago arborícolas, especies que van asociadas a árboles grandes y viejos con presencia de grietas o agujeros, principalmente caducifolios.

Aves: Se detectan unas 80 especies de aves, siendo relevante la gran variedad de especies encontradas. La mayor parte son residentes, además asociadas a prados, espinares y regatas. Se encuentran 4 especies de pícidos, 2 de ellos residentes como el pito real y el pico picapinos. Se han detectado aves de migración altitudinal, como el picogordo. Señala Gonzalo que sería interesante realizar un estudio de mamíferos y micromamíferos. Ellos han detectado varias especies, teniendo al gato montés como la más interesante. No han detectado presencia de nutria o visón en el cauce de las regatas.

Reptiles y anfibios: En cuanto a reptiles es característica la baja densidad de los mismos. En Elía y Egulbati estarían asociadas a fondos de valles, laderas insoladas y bordes de caminos, hábitats escasos por la gran densidad de masa forestal. También es muy pobre en anfibios, ya que los trampales existentes no son adecuados para la reproducción.

CONSEJOS:

Quiropteros: Liberación de árboles caducifolios frente al pino y favorecer su madurez. La colocación de cajas para murciélagos también resulta interesante. Mantener los edificios en buen estado, evitando las molestias en el interior, con presencia de murciélagos de herradura o creación de nuevos.

Aves: El mantenimiento de prados y orlas arbustivas y espinosas va a ser beneficioso para las especies encontradas.

Anfibios y reptiles: Liberar los pequeños pedregales de las solanas de pinos para que tengan más insolación puede favorecer a reptiles. La apertura de pequeños claros en las masas forestales favorece su conectividad. Mantener los pedregales da refugio a anfibios y reptiles. Para anfibios creación de microhumedales aptos para la reproducción, tanto en la Borda Rodrigo (2 trampales) como en Txintxilla (ampliación de trampal existente y creación de uno nuevo en la fuente de arriba). Interesante que, por la presencia de ganado, estuvieran cercadas. Además sería interesante su impermeabilización. Los cercados de madera para evitar colisiones de quirópteros o aves.

3. Acciones a ejecutar en otoño-invierno de 2015

Existen diversas actuaciones que desde el Concejo ven interesantes. Son las siguientes:

1. Limpiezas y desbroces en los alrededores del pueblo.
2. Limpieza de camino a borda Rodrigo (principalmente especies arbóreas)
3. Mantenimiento de caminos (recuperar cunetas)
4. Limpieza de senda a LAKARRI.
5. Liberación de frondosas frente a coníferas.

Se acuerda quedar el viernes 16 de octubre con Guarderío Forestal para revisar esos trabajos, que se marquen los ejemplares a eliminar y se marquen las directrices para los mismos.

Debido a la escasez de hábitats para anfibios, tras la visita a Txintxilla se decide preparar un protocolo por parte de Aranzadi para ejecutar 4 trampales este otoño. 2 irían en la zona de borda Rodrigo, de unos 5-8 metros de diámetro máximo. Otros 2, más pequeños, en la zona de Txintxilla.

4. Otros temas

Se comunica por parte del Concejo que se ha rechazado la entrada del concejo en el coto de caza local. Pregunta a los técnicos cuál es su opinión. Es opinión generalizada que dentro del Valle de Egüés, siendo únicamente Elía y Egulbati reservas de caza, es conveniente que sigan así. Guarderío Forestal comenta que se podrían permitir actuaciones puntuales en casos de daños por fauna silvestre.

Justo Aldaz comenta la posibilidad de adhezar algunas zonas del Paisaje Protegido.

En Elía a 09 de octubre de 2015